



Con el propósito de fomentar en las alumnas y alumnos de educación básica el conocimiento y apreciación de las danzas representativas de las entidades y de las diversas regiones naturales de México; así como, de propiciar y valorar dichas expresiones dancísticas, como parte fundamental del Patrimonio Cultural Intangible de nuestro país.

La Subsecretaría de Educación Básica

a través de la

**Dirección General de Servicios para
el Fortalecimiento Educativo**

y la

Dirección de Educación Artística

TEMÁTICA:

Arte,
Educación y
Emociones

CONVOCAN

a participar en el

**CONCURSO
ESTATAL DE
DANZAS DE MÉXICO**

BASES

I. MODALIDAD

Presencial.

II. PARTICIPANTES

Alumnas y alumnos de educación primaria y secundaria, de escuelas públicas y privadas del Estado de Coahuila de Zaragoza.

III. CATEGORÍAS

Primaria

- A. Alumnos de 3º y 4º de primaria, dirigidos por un maestro **con** conocimientos de danza.
- B. Alumnos de 3º y 4º de primaria, dirigidos por un maestro **sin** conocimientos de danza.
- C. Alumnos de 5º y 6º de primaria, dirigidos por un maestro **con** conocimientos de danza.
- D. Alumnos de 5º y 6º de primaria, dirigidos por un maestro **sin** conocimientos de danza.

Secundaria

A. Alumnos de escuelas secundarias técnicas, generales y telesecundarias (control federal), así como, de secundarias técnicas, estatales y particulares (control estatal); dirigidos por un maestro **con** conocimientos de danza.

IV. DE LAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN

- Los grupos podrán participar con una danza de la República Mexicana. El repertorio que elijan para participar, deberá presentarse sin variaciones, en cada una de las eliminatorias del concurso.
- Los grupos dancísticos podrán integrarse con un mínimo de 10 alumnos y un máximo de 16 participantes; pueden ser en parejas, así como, individualmente, o en su caso, solo hombres o mujeres. El número de integrantes deberá ser el mismo de una eliminatoria a la otra.





- En todas las categorías la duración total de la ejecución será de 8 a 15 minutos, incluyendo la entrada y la salida.
- La inclusión de integrantes que no pertenezcan al centro escolar participante, ocasionará la descalificación automática del grupo dancístico, en cualquiera de las eliminatorias del concurso.

V. ASPECTOS A CALIFICAR

Los aspectos que el jurado evaluará en cada una de las categorías, en las distintas eliminatorias, serán los siguientes:

- 1) **Ejecución:** precisión, uniformidad, proyección y grado de dificultad.
- 2) **Autenticidad:** carácter, actitud, pisadas básicas, estilo y música.
- 3) **Dirección:** disciplina, tiempo, calidad en la grabación de la música.
- 4) **Coreografía:** (tradicional o creativa) creatividad del diseño coreográfico y limpieza en los trazos.
- 5) **Vestuario:** acorde a la indumentaria original de la danza que se ejecutará, con el calzado y la parafernalia correspondiente (peinado, rebozo, sombrero, machete, sonaja, máscara, etcétera).
- 6) **Monografía:** los directores de los grupos dancísticos deberán entregar al jurado calificador, tres copias de la monografía de la danza que ejecutarán. El texto habrá de presentarse impreso, en fuente Arial, tamaño 12.

El contenido de la monografía será:

- **Portada:** nombre de la danza, nombre de la escuela, nombre del director del grupo dancístico, el lugar y la fecha.
- **Cuerpo del trabajo:** datos sobre el origen de la danza y descripción del vestuario, de la musicalización y del diseño coreográfico.
- **Bibliografía:** lista de las fuentes de información; se recomienda organizarlas en orden alfabético.

VI. ETAPAS Y ELIMINATORIAS



El concurso iniciará el **11 de marzo de 2024** y finalizará el **4 de junio** del mismo año; se divide en cuatro etapas que se desarrollarán simultáneamente en los controles federal y estatal. Cada una de las etapas culminará con una eliminatoria que deberá llevarse a cabo de manera presencial; en la que el jurado calificador seleccionará el grupo ganador del 1er. lugar de las categorías A, B, C y D (primaria) y el grupo ganador del 1er. lugar de la categoría A (secundaria). Las eliminatorias serán organizadas por distintas figuras educativas y sus responsabilidades serán las siguientes:

1. Previo:

- Determinar la sede y la fecha en la que se llevará a cabo la eliminatoria que les corresponde organizar.
- Solicitar vía correo electrónico una copia del acta de fallo del jurado que acredite que fueron seleccionados en la etapa anterior y las fichas de inscripción con los datos de los grupos participantes.
- Definir a los integrantes del jurado que calificarán a los grupos participantes y determinar la mecánica que seguirán para realizar la selección de los ganadores.
- Proporcionar a los miembros del jurado los formatos de evaluación y una copia de la convocatoria con las bases del concurso.

2. Durante:

- Dirigir el orden de presentación de los grupos participantes y la mecánica de selección de ganadores.

3. Al finalizar:

- Llenar el acta de fallo del jurado con los resultados.
- A través de correo electrónico, enviar a los responsables de la siguiente eliminatoria del concurso el acta de fallo del jurado que acredite que fueron seleccionados y las fichas de inscripción con los datos de los grupos que resultaron ganadores.
- Emitir constancias de participación para todos los participantes y reconocimientos para los ganadores.

VII. INSCRIPCIÓN DE LOS GRUPOS

Los directores de los grupos dancísticos deberán inscribirlos, mínimo un día antes del inicio de cada eliminatoria, ante los organizadores de la misma. Deberán presentar la ficha de inscripción con los siguientes datos:

- Nombre de la escuela.
- Dirección, teléfono y correo electrónico.
- Clave de centro de trabajo.
- Zona escolar a la que pertenece.
- Nombre del director del grupo dancístico, teléfono, y correo electrónico.
- Nombres de los integrantes del grupo.
- Grado escolar que cursan.

En las etapas posteriores a la de escuela, además de la ficha de inscripción, se deberá enviar a las figuras educativas responsables, el acta de fallo del jurado, que acredite que resultaron ganadores en la eliminatoria anterior.

VIII. CALENDARIZACIÓN

	Etapa	Período de tiempo que comprende	Responsables de la organización de las eliminatorias
1	Escuela	11 al 15 de marzo	Directores de Escuelas
2	Zona Escolar	19 de marzo al 25 de abril	Supervisiones Escolares
3	Jefatura de Sector	29 de abril al 17 de mayo	Jefaturas de Sector
4	Regional	4 junio	Direcciones de Servicios Educativos y la Dirección de Educación Artística



IX. JURADO CALIFICADOR

En las cuatro eliminatorias, el jurado calificador deberá ser ajeno a las escuelas, supervisiones escolares, jefaturas de sector y direcciones de servicios educativos; además de estar integrado por un número impar (mayor a uno), de profesionales reconocidos y con amplia experiencia en el ámbito dancístico; quienes deberán considerar las bases que sustentan la presente convocatoria para elegir a los grupos ganadores; su fallo será inapelable. Se sugiere invitar a:

- Directores de grupos de danza.
- Maestros de danza.
- Coreógrafos.
- Promotores culturales.

Ningún grupo pasará de forma directa, deberá participar en todas las eliminatorias del concurso.

X. RECONOCIMIENTOS

- Todos los participantes en el concurso, recibirán constancia de participación.
- Los ganadores en cada una de las eliminatorias recibirán reconocimiento de 1er. lugar.
- Las constancias de participación y los reconocimientos serán emitidos por las instancias responsables de la organización y eliminatoria correspondiente.

XI. PREVISIONES GENERALES

- Los resultados del concurso se darán a conocer a través de la página de la Secretaría de Educación: www.seducoahuila.gob.mx, a partir del 12 de junio de 2024, para conocimiento de todos los agentes educativos y público en general.
- La participación en este concurso implica el conocimiento y la aceptación de todas las bases que comprenden esta convocatoria. Los casos no previstos en este documento serán resueltos por el Comité Organizador.

